



Resolución Ministerial

N° 284-2018-MC

Lima, 18 JUL. 2018

VISTOS; el Memorando N° 900056-2018/DDC MDD/MC de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Madre de Dios; el Memorando N° 900914-2018/OGRH/SG/MC de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, con Resolución Ministerial N° 203-2016-MC, de fecha 25 de mayo de 2016, se designa al señor Héctor Sueyo Yumbuyo, en el cargo de confianza de Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Madre de Dios del Ministerio de Cultura;

Que, a través del Memorando N° 900056-2018/DDC MDD/MC de fecha 28 de junio de 2018, el mencionado servidor solicita hacer uso de su descanso vacacional, del 23 de julio al 6 de agosto de 2018, proponiendo a la profesional que ejercerá dichas funciones durante su ausencia;

Que, mediante Memorando N° 900914-2018/OGRH/SG/MC de fecha 5 de julio de 2018, la Oficina General de Recursos Humanos manifiesta que procede designar temporalmente al profesional que en adición a sus funciones ejercerá las de Director/a de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Madre de Dios a fin de garantizar la continuación del servicio; de conformidad con el literal a) del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM;

De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios; y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar temporalmente a la señora Consuelo Tapia Paredes, para que en adición a sus funciones, ejerza las correspondientes al cargo de Directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Madre de Dios, del 23 de julio al 6 de agosto de 2018, por las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.

PATRICIA BALBUENA PALACIOS
MINISTRA DE CULTURA

